

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL PROYECTO DEL MURAL DEL 80 ANIVERSARIO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL "GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN" UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

BASES Y CONDICIONES

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

El Equipo Directivo del Colegio Universitario Central, conjuntamente a Tribus 2023, convocan a un concurso de Proyecto de un Mural destinado a homenajear el 80 aniversario del Colegio, que se conmemora durante el ciclo lectivo 2023. El Mural deberá reflejar la identidad institucional. El Mural ha de adaptarse a la pared que se encuentra entrando a la escuela, del lado izquierdo, (que hace esquina con la puerta SOE y la fotocopidora), cuyas medidas son: 480 cm de alto, y el ancho repartido en cinco franjas de 32 cm, 50 cm, 125 cm, 50 cm y 32 cm

2. PARTICIPANTES

CONCURSO

- Podrán participar en el concurso estudiantes del Colegio de 1° a 5° año, pudiendo combinarse estudiantes de distintos años y modalidades.
- Las propuestas por la escala/dificultad del trabajo serán presentadas en grupo, del que se nombrará un Representante encargado.
- Cada grupo concursante podrá presentar más de una propuesta.
- Ningún miembro del jurado podrá participar en el concurso.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1 Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo los autores responsables de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas. Los participantes certifican que el Diseño del Mural es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por los propios participantes. El Mural deberá reflejar la identidad institucional teniendo en cuenta la trayectoria del colegio en relación a los 80 años.

3.2. La técnica será libre teniendo en cuenta las condiciones de intemperie en la que

quedará el Mural y el material utilizado que será esmalte sintético.

3.4. El diseño debe tener en cuenta la escala y el soporte pared. Las medidas de la pared son: 480 cm de alto, y el ancho repartido en cinco franjas de 32 cm, 50 cm, 125 cm, 50 cm y 32 cm

2. PARTICIPANTES

3.3. Los tres finalistas enviarán el boceto en soporte digital. Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse una resolución mínima 300 ppp en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

3.4. Se excluirán todos aquellos diseños que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.5. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

3.7. Una vez enviada la propuesta del proyecto del Mural, ésta no podrá ser retirada.

3.8. Los materiales los proveerá el colegio.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL

4.1. La propiedad del Diseño del Mural premiado se cederá a la Institución, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. Se tendrá en cuenta que, eventualmente, ese espacio puede llegar a ser ocupado por otro mural en el futuro

5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las **13 horas** del día lunes **24 de julio de 2023**.

5.2. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en cuyo exterior aparezca la leyenda "**Concurso Proyecto del Mural 80 años CUC**"

En el interior del citado sobre se incluirán otros dos sobres cerrados:

a- Uno de ellos contendrá una copia en papel del trabajo propuesto. Este sobre deberá mostrar en su exterior el seudónimo del grupo autor.

b- El segundo sobre contendrá en su interior, los datos personales de los Integrantes del grupo: con el seudónimo empleado, con la fotocopia del DNI, nombres, apellidos, correos electrónicos y teléfonos correspondientes y señalar al Representante encargado del grupo según modelo del anexo.

c- Los tres finalistas deberán entregar en formato digital, por correo electrónico a: mesaecuc@uncu.edu.ar, con el asunto "Concurso Proyecto del Mural 80 años CUC", hasta 24 hs posterior a la notificación por parte del jurado.

6. JURADO

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. Miembros del jurado, por orden alfabético de apellido:

- Fayad, Federico
- Juárez, Eugenia
- Maset, Sandra
- Piezzi, Adriana
- Zamorano, Cristina
- Tribus estará representado por las estudiantes: Belén Notti y Candela Garay

6.3. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

6.4. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

6.5. El jurado se expedirá el miércoles 26 de julio como fecha máxima.

7. CONSULTAS E INFORMES:

Para mayor información sobre el Colegio, su historia, su misión, visión, valores, consultar en: www.cuc.uncuyo.edu.ar/

8. PREMIO

8.1. Al grupo ganador se le otorgará un premio consistente lo siguiente:

- Realización del mural. La provisión del material y herramientas necesarios
- Diploma acreditativo.
- Difusión en los medios

8.2. Al grupo ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los participantes.

10. GENERAL

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.